



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ACTA N° 4/2023

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 31 días del mes de agosto del año 2023, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión concejal Gabriel DE LA VEGA, y de las concejalas y los concejales Laura AVILA por el Frente de Todos; Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad; Ricardo GARRAMUÑO y Mariana OVIEDO por el Movimiento Popular Fueguino; la secretaria legislativa Verónica MAESTRO. y la prosecretaria administrativa Cristina LÓPEZ.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por los **asuntos 176/2023 y 776/2021 - Expediente 313/2009**, se invitó a la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Yesica Garay, e interesadas e interesados en el tema.-----

El presidente da la bienvenida a la comisión a sus pares y el público presente y comenta el trabajo que se estuvo realizando en relación a una ordenanza que regule la situación de las y los feriantes.-----

La secretaria GARAY agradece la invitación, y afirma que la problemática de los feriantes la trabajan hace años, y afirma que avanzaron en discusiones con la Cámara de Comercio en cuanto a esta temática y acordaron que los feriantes no podían vender marcas.-----

Expresa que siempre entendieron la necesidad de darle un orden a dichas ferias y que inclusive lograron llevar adelante reuniones con feriantes.-----

Expresa que desde el municipio creen en que se debe promover la economía social pero con un marco normativo que los encuadre y los ordene. Afirma que acompaña la intención del proyecto pero remarca que le gustaría escuchar a los feriantes.-----

Siendo la hora 11:19 se incorpora a la comisión el concejal Juan Carlos PINO.-----

El concejal DE LA VEGA toma la palabra e invita a la señora Susana CAIMAPO a ser parte del debate.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

El concejal GARRAMUÑO solicita que por secretaría se dé lectura al proyecto.-----

La secretaria legislativa, Verónica MAESTRO, da lectura al asunto 776/2021.-----

La señora CAIMAPO comenta que hay grupos que están haciendo "miniferias" y que están excluidos de las ferias populares debido a la falta de espacio. Agrega además que hay familias realizando trueques de ropa y no logran integrarse en ningún grupo de feriantes. Que los parámetros que se plantean en el proyecto de ordenanza los excluye.-----

Solicita que se tenga en cuenta la necesidad de los diferentes feriantes ya que muchos no logran pagar los servicios básicos con las ganancias que generan en las ferias.-----

Expresa también que todavía no reciben respuesta del área comercial de cómo se encuadrará la actividad comercial.-----

El concejal DE LA VEGA le recuerda que se tuvo en cuenta la excepción del pago de impuesto por la actividad, a lo que CAIMAPO le responde que aunque se haya tenido en cuenta, mientras no se apruebe el proyecto de ordenanza siguen teniendo que pagar para poder llevar adelante la actividad.-----

La concejal OVIEDO consulta sobre los feriantes que hacen trueque porque no están incluidos. GARAY responde que el monotributo social tiene esa finalidad, remarca que desde el municipio siempre tuvo y tiene una mirada social. A continuación explica que si se pudo regular los vendedores de choripanes porque no se podría hacer con los feriantes, y continúa ejemplificando que en los casos de renovación de las licencias bromatología se hicieron sin costo.-----

CAIMAPO le responde que nunca le han permitido participar y vuelve a recordar que hay personas que se están reuniendo para hacer trueques.-----

GARAY le responde que esas personas son eventuales y que por eso en la actualidad no están encuadrados, pero entiende la necesidad de que sean incluidos en el proyecto que se sancione.-----

CAIMAPO expresa que hay vecinos que no llegan a los valores establecidos en la canasta básica y solicita que los mismos no paguen monotributos. Por otra parte expresa que los



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

vendedores eventuales trabajan en esa modalidad porque no tienen lugares fijos donde vender diariamente.-----

Toma la palabra la vecina Elizabeth ROSADO y expresa que desde la municipalidad se realizan estudios socioeconómicos para evaluar y solventar a los vecinos que no tienen ingresos suficientes.-----

CAIMAPO le responde que ella sabe que tiene que hacer la habilitación pero que no todos tienen la estabilidad económica como para hacerlo. Expresa que hay diferentes niveles de feriantes y que algunos suelen agruparse para poder llevar adelante la habilitación de un lugar para poder realizar las ferias permanentes.-----

El concejal DE LA VEGA expresa que la ordenanza está pensada para los feriantes que trabajan diariamente y adelanta que se podrá trabajar luego en una regulación para los feriantes "ocasionales".-----

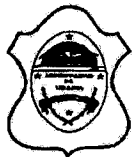
El concejal BRANCA expresa que están debatiendo lo mismo que debatieron en la primer reunión, los feriantes que lo hacen de manera permanente y quienes lo hacen periódicamente, y explica el funcionamiento del monotributo social, que se pierde si se supera un monto específico. Entiende que la persona que asiste periódicamente a las ferias es porque está buscando un ingreso económico extra, aunque también hay productoras y productores que deben trabajar en sus casas para poder llevar su producto a las ferias.-----

La concejal OVIEDO expresa que no se puede avanzar en la regulación de la norma sin tener en cuenta a los comerciantes.-----

GARAY afirma que desde el Estado se acompaña las distintas eventualidades, y expresa que la economía social tiene la finalidad de ayudar e impulsar a los vecinos y vecinas. Y afirma sobre la necesidad de separar a los feriantes ocasionales y los que trabajan a diario.-----

Expresa que respecto al artículo que habla de sanciones, la dirección de Comercio no tienen la potestad para poder llevarse la ropa de imitación, que debería ser Aduana o AFIP, que se tenga en cuenta eso en la redacción final del proyecto.-----

El concejal GARRAMUÑO expresa que es necesario situarse en el contexto social en el que vivimos. Seguidamente realiza un análisis sobre el articulado del proyecto y expresa que en el artículo 5º donde se expresa la obligatoriedad de inscribirse y cree necesario quitar el artículo 14 debido a que la renovación anual se vuelve tedioso.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

Agrega que el artículo 7<sup>a</sup> habla de los Carnet y debería verse la posibilidad de hacerse de manera digital

Entiende que la municipalidad no debería.-----

En el artículo 10 se habla del registro, y entiende que de llevarlo adelante, en el futuro se corre el riesgo de que quien esté a cargo decida quién y quién no ingresa al mismo de manera subjetiva.-----

Asimismo el concejal GARRAMUÑO continúa expresando que en cuanto al artículo 12 no es necesario un control de alimentos porque ya existe ese control. En cuanto a los requerimiento expresados en el artículo 15 cree que demasiado y que debería ser un trámite ágil y no ser trabas burocráticas.-----

Da lectura al artículo 17 y al 18, y expresa que nuevamente se establece que alguien puede decidir quien y quien no ingresa al registro, si en un articulo anterior se pide que puedan ingresar persona al registro que no cumplan con ciertos requisitos, pero que en estos se establece requisitos para ingresar, por lo que propone que se pueda ver la manera de unificar el

criterio.-----

GARRAMUÑO expresa que en el artículo 20 los plazos establecidos pueden retrasar el trabajo de los feriantes.-----

En cuanto a las multas el concejal expresa que las multas deben estar claramente establecidas y no ser cambiadas por el humor de un político.-----

Cierra afirma que no se puede regular la actividad de trueque debido a que es un actividad libre y privada.-----

El concejal BRANCA consulta si el concejal GARRAMUÑO considera que el registro de feriantes es innecesario. Y afirma que a su entender un feriante que trabaja todos los días en un lugar y día fijo pasa a ser un comerciante, a diferencia de los que trabajan ocasionalmente.

Asimismo el concejal expresa la necesidad de establecer las diferencias de uno con los otros.-

Entiende que el que hace trueque y el que está "feriando" para poder tener un ingreso extra, es porque el Estado no está funcionando de manera correcta, y que a ese no se le puede exigir todo lo que se le exige al resto.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**AREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de Policía**  
**Municipal**

La vecina CAIMAPO vuelve a remarcar la necesidad de contar con espacios donde feriar. En cuanto a la regulación de los feriantes expresa la necesidad de separar a los feriantes que son propietarios de un lugar de aquellos que no y que dependen de otros para generar un espacio donde vender sus productos.-----

En cuanto a las inspecciones expresa que son abruptas y que se multaron a los feriantes con montos altos pero sin tener una norma que te regule por tal motivo solicita ser reconocidos como una figura económica ya que, aunque la Municipalidad tenga la voluntad de registrarla, todavía no tiene un clasificador que la incluya. Que cuando haya un amparo legal entonces van a tener la posibilidad de hacer todo, incluyendo la habilitación de un espacio físico, de manera más fácil.-----

La funcionaria GARAY expresa que el artículo 12 debería decir normas alimentarias "vigentes", debido que ya existen las reglamentaciones alimentarias.-----

En el artículo 15 propone que no sean tantos puntos, pensar en cuáles son los que no deberían faltar y reducirlos así en 3 o 4, mínimos y esenciales, para ser registrados.-----

En cuanto a la burocracia, expresa que desde la ventanilla digital el vecino puede acceder a documentación desde su casa, y adelantó que se podría generar una solapa donde obtener la licencia o acreditación.-----

En relación al registro expresa que no se hace con una mirada de control, sino de contención para poder encuadrar y acompañar a los vecinos y vecinas que realizan esta actividad.-----

Entiende que la norma debe aprobarse y tener en cuenta todo lo debatido hasta el momento, entendiendo que tal vez queden personas afuera, pero que la aprobación de la misma le permitirá al Ejecutivo poder no solo controlar las ferias, sino también impulsarlas.-----

En cuanto a las multas GARAY afirma que nunca se multa inmediatamente a quienes realizan un trabajo social, siempre primero se los convoca para conocer la realidad de la persona para poder acompañar y brindar herramientas. Asimismo afirma que ya existe una categoría de multas de acuerdo a la falta que realice el vecino.-----

La señora CAIMAPO expresa que sabe de casos de personas a las que se las multó sin previa intimación y reiteró que muchos feriantes que participan de manera periódica, lo hacen porque no cuentan con un espacio físico.-----

Siendo la hora 12:17 se retira el concejal Juan Carlos PINO.-----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

En el uso de la palabra el concejal BRANCA expresa que la norma en la que se trabaja no contempla a las 6 ferias permanentes que existen.-----

Toma la palabra el concejal GARRAMUÑO expresa que hay normas que entorpecen el trabajo, y toma como ejemplo el proyecto enviado desde el Ejecutivo que norma la activación de delivery donde los requisitos son excesivos a su entender. Finaliza afirmando que este tipo de requisitos entorpece a los trabajadores de economía circular.-----

Agradeció la presencia de la secretaria para poder trabajar en este proyecto y recibir sus propuestas.-----

La funcionaria GARAY consulta si el proyecto al que se dio lectura es el último borrador y solicita si puede presentar propuestas más adelante.-----

La concejala OVIEDO solicita que la funcionaria GARAY tome conocimiento del proyecto de su autoría para poder presentar las propuestas.-----

El presidente le informa a la funcionaria que puede presentar las propuestas más adelante ya que la finalidad de la comisión era seguir trabajando sobre el asunto.-----

La funcionaria se compromete a enviar la propuesta con modificaciones.-----

Siendo la hora 12:24 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

  
Cámpo  
Kimo  
Su SONS